

Fecha: 27 de octubre de 2015  
 Ref.: MFG/SV

Asunto: Autorización provisional



DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA  
 DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL  
 C/ LOS MOZÁRABES Nº 8  
 21071-HUELVA

En atención a la solicitud para la inclusión del producto fitosanitario LUNA SENSATION con nº de Registro ES-00028 formulado a base de la sustancia activa Fluopiram 25 % + Trifloxistrobin 25 % en el Reglamento Específico de Producción Integrada de fresa de Andalucía, y una vez estudiadas las características del producto, en cuanto a impacto sobre la fauna auxiliar y comportamiento medioambiental, esta Dirección General procede a autorizar provisionalmente, hasta que tenga lugar su inclusión definitiva en el Reglamento Específico, la utilización del citado producto fitosanitario para el control integrado de botritis y oídio en el cultivo de fresa, dentro del Reglamento Específico de Producción Integrada de dicho cultivo.

En su utilización deberán tenerse en cuenta los condicionamientos contemplados en la correspondiente hoja de Registro.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA  
 PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA

Fdo: Rafael Olvera Porcel

Tabladilla, s/nº  
 41071 – SEVILLA Tlf. 955032167

Código Seguro de verificación: 9fD+cXzdglz1QYk3AbWxaw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws129.juntadeandalucia.es/verifirma/>  
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	RAFAEL ANGEL OLVERA PORCEL	FECHA	29/10/2015
ID. FIRMA	ws029.juntadeandalucia.es	PÁGINA	1/1
 9fD+cXzdglz1QYk3AbWxaw==			